|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Comité TécnicoQuincuagésima tercera sesiónGinebra, 3 a 5 de abril de 2017 | TC/53/15Original: InglésFecha: 24 de marzo de 2017 |

**REVISIÓN DEL DOCUMENTO TGP/7: CARPETA DE MATERIAL PARA LOS REDACTORES DE DIRECTRICES DE EXAMEN**

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

# RESUMEN

 El presente documento tiene por objeto exponer una propuesta de revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” a fin de que incluya la introducción de la plantilla en Internet de los documentos TG.

 Se invita al TC a examinar las propuestas de revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” a fin de que incluya la introducción de la plantilla en Internet de los documentos TG, según se exponen en los párrafos 7 a 11 del presente documento.

 El presente documento se estructura del modo siguiente:

[RESUMEN 1](#_Toc478129319)

[ANTECEDENTES 2](#_Toc478129320)

[PROPUESTA 2](#_Toc478129321)

[Capítulo 1: Introducción 3](#_Toc478129322)

[1.3 Estructura del documento TGP/7 3](#_Toc478129323)

[Capítulo 2: Procedimiento para introducir y revisar directrices de examen de la UPOV 3](#_Toc478129324)

[2.2.4.4 Preparación del proyecto o proyectos por parte del experto principal con el Subgrupo 3](#_Toc478129325)

[2.2.5.3 Requisitos del proyecto de directrices de examen sometido a la consideración de los Grupos de Trabajo Técnico 4](#_Toc478129326)

[Capítulo 3: Orientaciones para elaborar directrices de examen 5](#_Toc478129327)

[3.1 La ~~plantilla~~ estructura y el texto estándar universal de los documentos TG 5](#_Toc478129328)

[3.2 Texto estándar adicional (ASW) para la plantilla de los documentos TG 5](#_Toc478129329)

[3.3 Notas orientativas ~~sobre la plantilla de los documentos TG~~ 5](#_Toc478129330)

[3.4 [Plantilla en Internet de los documentos TG] 5](#_Toc478129331)

[Capítulo 4: Elaboración de directrices de examen propias de cada autoridad 5](#_Toc478129332)

[4.3 ~~Carpeta de material para los redactores de directrices de examen~~ Orientaciones para los redactores de directrices de examen propias de cada autoridad 5](#_Toc478129333)

[Anexo 1: La ~~plantilla~~ estructura y el texto estándar universal de los documentos TG 6](#_Toc478129334)

[Anexo 2: Texto estándar adicional (ASW) ~~para la plantilla de los documentos TG~~ 7](#_Toc478129335)

[“ASW 4 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 3.3) – Condiciones para efectuar el examen 8](#_Toc478129336)

[ASW 12.1 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 8) – Explicaciones relativas a varios caracteres 8](#_Toc478129337)

[Anexo 3: Notas orientativas ~~sobre la plantilla de los documentos TG~~ 8](#_Toc478129338)

[“GN 13 Caracteres con funciones específicas” 8](#_Toc478129339)

[GN 17 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7) – Presentación de los caracteres: caracteres aprobados 9](#_Toc478129340)

[“GN 18 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 3~~) – Presentación de los caracteres: título de un carácter” 9](#_Toc478129341)

[“GN 19 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 3~~) – Presentación de los caracteres: presentación general de los niveles de expresión” 9](#_Toc478129342)

[“GN 20 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 3~~) – Presentación de los caracteres: niveles de expresión de conformidad con el tipo de expresión de un carácter” 9](#_Toc478129343)

[“GN 21 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 1, hilera de niveles de expresión 1~~) – Tipo de expresión del carácter” 9](#_Toc478129344)

[“GN 22 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 1, hilera de encabezamiento 3~~) – Explicaciones relativas a caracteres individuales” 9](#_Toc478129345)

[“GN 23 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7: ~~columna 2, hilera de niveles de expresión 1~~) – Explicaciones relativas a varios caracteres 9](#_Toc478129346)

[“GN 24 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 2, hilera de encabezamiento 1~~) – Estado de desarrollo” 9](#_Toc478129347)

[“GN 25 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 2, hilera de encabezamiento 1 ó 2~~) – Recomendaciones para efectuar el examen” 9](#_Toc478129348)

[“GN 26 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 1~~) – Orden de los caracteres en la tabla de caracteres” 9](#_Toc478129349)

[~~Anexo 4: Colección de caracteres aprobados~~ 10](#_Toc478129350)

 En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

TC: Comité Técnico

 TG: Directrices de examen

# ANTECEDENTES

 En su quincuagésima sesión, celebrada en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2014, el TC convino en que se debían revisar la Sección 4.3: “Carpeta de material para los redactores de directrices de examen” y el Anexo 4 “Colección de caracteres aprobados” del documento TGP/7, a reserva de la introducción de la nueva plantilla electrónica de directrices de examen en 2014 (véase el párrafo 70 del documento TC/50/36 “Informe sobre las conclusiones”).

 El TC aprobó los planes de aplicación de la plantilla en Internet de los documentos TG, y reconoció la necesidad de utilizarla exclusivamente para elaborar todas las directrices de examen a partir de 2015, según lo expuesto en el párrafo 58 del documento TC/50/10, que se reproduce a continuación (véase el párrafo 15 del documento TC/50/36 “Informe sobre las conclusiones”):

*“Aplicación*

[…]

58. Para sacar el máximo provecho de la plantilla en Internet, será necesario que todos los expertos principales y los expertos interesados la utilicen exclusivamente para preparar las directrices de examen para los Grupos de Trabajo Técnico. Por lo tanto, a partir de 2015, será necesario utilizar la plantilla en Internet de los documentos TG para preparar todas las directrices de examen. La formación sobre la utilización de la nueva plantilla en Internet de los documentos TG se impartirá durante las sesiones de los Grupos de Trabajo Técnico y por conducto de una serie de talleres impartidos por Internet (talleres electrónicos) (véase el documento TC/50/3 “Cuestiones planteadas por los grupos de trabajo técnico”).”

# PROPUESTA

 Se propone revisar el texto de los siguientes capítulos del documento TGP/7 a fin de que incluyan la introducción de la plantilla en Internet de los documentos TG.

El ~~tachado~~ sombreado indica el texto que se propone suprimir y el subrayado sombreado indica el texto que se propone insertar.

## Capítulo 1: Introducción

### 1.3 Estructura del documento TGP/7

[…]

#### 3.1 La ~~plantilla~~ estructura y el texto estándar universal de los documentos TG

“En este capítulo se presenta la ~~“plantilla de los documentos TG” que contiene la~~ estructura ~~básica~~ para las directrices de examen, así como el texto estándar universal~~,~~ apropiado para todas las directrices de examen~~.~~, que ~~La plantilla de los documentos TG~~ figura como Anexo 1 del presente documento.”

#### 3.2 Texto estándar adicional (ASW)

“~~La “plantilla de los documentos TG”~~ El Anexo I contiene el texto estándar universal~~,~~ aplicable a todas las directrices de examen. No obstante, en esta sección se explica que la UPOV ha elaborado un texto estándar adicional que deberá utilizarse, cuando proceda, para las directrices de examen pertinentes. El texto estándar adicional figura como Anexo 2 del presente documento.”

#### 3.3 Notas orientativas (GN) ~~sobre la plantilla de los documentos TG~~

“En relación con numerosos aspectos de las directrices de examen se requiere la experiencia y los conocimientos de los redactores para elaborar las directrices de examen. Entre ellos se encuentran por ejemplo, la selección del texto estándar adicional (ASW) apropiado, el diseño del ensayo, la identificación de caracteres y las variedades ejemplo. Esta sección tiene por objeto ofrecer notas orientativas acerca de cómo proceder de manera armonizada en relación con dichos aspectos. Las notas orientativas figuran como Anexo 3 del presente documento y dan las pautas para utilizar ~~la colección de~~ los caracteres ~~aprobados~~ que han sido incluidos en las directrices de examen aprobadas [con posterioridad a la aprobación del documento TGP/7] (en adelante, los “caracteres aprobados”) ~~figuran en el Anexo 4~~ (véase la GN 17).”

[…]

## Capítulo 2: Procedimiento para introducir y revisar directrices de examen de la UPOV

[…]

### 2.2.4.4 Preparación del proyecto o proyectos por parte del experto principal con el Subgrupo

Para preparar el proyecto de directrices de examen de la UPOV deberá utilizarse la plantilla en Internet de los documentos TG (véase: https://www3.wipo.int/upovtg/).

“Previamente a la reunión del TWP, el experto principal preparará, utilizando la plantilla en Internet de los documentos TG, un anteproyecto de directrices de examen (en adelante “el proyecto destinado al Subgrupo”) para estudio y comentario por el Subgrupo. ~~En el caso de las directrices de examen elaboradas por más de un TWP, el proyecto destinado al Subgrupo se distribuirá al mismo tiempo a los expertos de todos los TWP pertinentes.~~

Se invitará al Subgrupo de expertos interesados que participe en la redacción de las directrices de examen a formular observaciones al experto principal mediante la plantilla en Internet de los documentos TG.

Sobre la base de las observaciones recibidas de los miembros del Subgrupo, el experto principal establecerá un primer proyecto destinado al (a los) TWP. Ese proyecto se ~~enviará~~ presentará a la Oficina, que elaborará un documento destinado a los miembros del (de los) TWP pertinente(s) para que lo examinen en sus sesiones. Antes de que se celebre la sesión del TWP, la Oficina constatará, de manera preliminar, que el proyecto se ha elaborado conforme ~~al~~ a la orientación proporcionada en el documento TGP/7 ~~y, en particular, que se ajusta a la plantilla de los documentos TG (Anexo 1)~~. El resultado de dicha constatación se enviará al experto principal con al menos una semana de antelación a la celebración de la sesión.

En el caso de directrices de examen que hayan sido examinadas por el TWP o los TWP pertinentes (Etapa 5) y para los que el TWP correspondiente haya solicitado una revisión del proyecto, el experto principal, tras consultar a los miembros del Subgrupo, elaborará un nuevo proyecto para ser examinado en la siguiente reunión del TWP, de la manera ya expuesta. ~~En una zona de acceso restringido del sitio Web de la UPOV destinada a los expertos principales de las directrices de examen~~ Para prestar asistencia a los redactores a la hora de elaborar los proyectos de directrices de examen, se ofrece la siguiente información y una carpeta de material en el sitio web de la UPOV (véase: http://www.upov.int/resource/es/dus\_guidance.html). ~~destinada a prestar asistencia a los redactores a la hora de elaborar los proyectos de directrices de examen (página Web destinada a los redactores de las directrices de examen (~~*~~TG Drafters’ Webpage~~*~~)). Esa página Web contiene las siguientes informaciones, de las cuales algunas se incluyen en las “Carpeta de material para los redactores de directrices de examen” (véase la sección 4.3):~~

 ~~a) Información general:~~

i) ~~Guía Práctica para redactores de directrices de examen de la UPOV (“la Guía Práctica”)~~ Introducción general al examen DHE;

ii) ~~Plantilla electrónica para los documentos TG (TGP/7: Anexo 1)~~ Documentos TGP;

iii) ~~Colección de caracteres aprobados (TGP/7: Anexo 4)~~ Directrices de examen;

iv) ~~Directrices de examen aprobadas en formato Word~~ Conocimiento técnico;

v) ~~TGP/14 “Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV”~~ Cooperación en materia de examen;

 ~~b) Informaciones específicas al TWP pertinente:~~

vi) ~~Experto principal y calendario para la elaboración del proyecto de directrices de examen~~ Plantilla en Internet de los documentos TG;

vii) ~~Direcciones de correo-e de los expertos interesados miembros del Subgrupo~~ Caracteres adicionales;

viii) ~~Versiones Word del proyecto de directrices de examen presentado en la reunión anterior del TWP (cuando proceda)~~ Directrices de examen en proceso de elaboración (TC/xx/2); ~~y~~

i~~v~~x) ~~Observaciones del TWP (sacadas del informe sobre los trabajos del TWP) relativas al proyecto de directrices de examen presentado en la reunión anterior del TWP (llegado el caso).~~ Resumen de la información sobre la cantidad de material vegetal necesario que figura en las directrices de examen aprobadas; y

x) TGP/14 “Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV”

### 2.2.5.3 Requisitos del proyecto de directrices de examen sometido a la consideración de los Grupos de Trabajo Técnico

“Salvo que se decida otra cosa en la reunión del TWP, o de allí en adelante, a iniciativa del Presidente del TWP de que se trate, el calendario del examen de los proyectos de directrices de examen por los Grupos de Trabajo Técnico es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| Medidas a tomar | Plazo máximo antes de la reunión del TWP |
| Difusión del proyecto destinado al Subgrupo por el experto principal: | 14 semanas |
| Envío de las observaciones del Subgrupo: | 10 semanas |
| ~~Envío~~ Presentación del proyecto a la Oficina por el experto principal: | 6 semanas |
| Publicación del proyecto de documento en el sitio Web por la Oficina: | 4 semanas |

En el caso en el que el plazo fijado, sea para la difusión del proyecto destinado al Subgrupo sea para ~~el envío~~ la presentación del proyecto a la Oficina por el experto principal, no se respete, se retirarán las directrices de examen del orden del día del TWP y la Oficina informará al respecto al TWP lo antes posible (al menos cuatro semanas antes de su reunión). En el caso en que se retire un proyecto de directrices de examen del orden del día del TWP debido a que el experto principal no ha cumplido con el plazo fijado, será posible examinar algunas cuestiones específicas relativas a esas directrices de examen en la reunión del TWP. Sin embargo, a fin de considerar cuestiones específicas, sería necesario remitir a la Oficina un documento al respecto al menos seis semanas antes de la reunión del TWP.”

[…]

## Capítulo 3: Orientaciones para elaborar directrices de examen

### 3.1 La ~~plantilla~~ estructura y el texto estándar universal de los documentos TG

“3.1.1 La UPOV ha elaborado una ~~plantilla (la “plantilla de los documentos TG”) que contiene~~ estructura estándar y el texto estándar universal apropiado para todas las directrices de examen de la UPOV (“directrices de examen”) ~~que se elaboran siguiendo el formato apropiado.~~, ~~La plantilla de los documentos TG~~ el cual figura como Anexo 1 ~~y debe utilizarse como punto de partida para elaborar o revisar todas las directrices de examen~~.

3.1.2 ~~Además de la plantilla de los documentos TG, s~~Se ofrecen orientaciones adicionales ~~acerca del modo de elaborar directrices de examen individuales a partir de la plantilla de los documentos TG. Para ello se utiliza~~ mediante el texto estándar adicional (ASW) y las notas orientativas~~,~~. ~~y~~ ~~s~~Se indica ~~en la plantilla de los documentos TG~~ en el Anexo I si se dispone de orientaciones adicionales (véanse las secciones 3.2 y 3.3).

### 3.2 Texto estándar adicional (ASW) para la plantilla de los documentos TG

3.2.1 ~~Tal como se explicó anteriormente, la plantilla de los documentos TG contiene el texto estándar universal apropiado para todas las directrices de examen. No obstante,~~ Además del texto estándar universal, la UPOV ha elaborado un texto estándar adicional que debería utilizarse, cuando proceda, en las directrices de examen. Por ejemplo, para las directrices de examen en las que se presenta material en forma de semillas existe un texto estándar relativo a la calidad de las semillas que deberán presentarse. Es obvio que este texto estándar para las semillas no se incluirá en las directrices de examen en las que, por ejemplo, el material deba suministrarse en forma de tubérculos y, por ello, dicho texto estándar adicional no se incluye ~~en la plantilla de los documentos TG~~ como texto estándar universal. El texto estándar adicional figura como Anexo 2 “Texto estándar adicional para la plantilla de los documentos TG”.

3.2.2 Cuando se disponga de dicho texto estándar adicional, se destacará en el lugar apropiado ~~de la plantilla de los documentos TG~~ del Anexo I el texto insertado, por ejemplo:

{ **ASW 1** (Plantilla de los documentos TG: sección 2.3) – requisitos de calidad para las semillas}

### 3.3 Notas orientativas ~~sobre la plantilla de los documentos TG~~

3.3.1 Existen numerosos aspectos de las directrices de examen acerca de los cuales la experiencia y los conocimientos del redactor son necesarios para elaborar las directrices de examen. Entre ellos se encuentran la selección de los ASW apropiados, el diseño de ensayo, la identificación de caracteres y la selección de variedades ejemplo. En dichas situaciones se suministran orientaciones generales acerca del modo de proceder de manera armonizada, de conformidad con la experiencia acumulada por la UPOV por medio de sus expertos en cultivos gracias a una serie de notas orientativas que figuran como Anexo 3 “Notas orientativas ~~sobre la plantilla de los documentos TG~~”.

3.3.2 Cuando se disponga de dicha orientación para los redactores, se destacará en el lugar apropiado ~~de la plantilla de los documentos TG~~ del Anexo I el texto insertado, por ejemplo:

“{ GN 5 (Plantilla de los documentos TG: sección 1.1) – Objeto de las directrices de examen: Nombre de la familia}”

### 3.4 [Plantilla en Internet de los documentos TG]

3.4.1 La UPOV ha desarrollado la plantilla en Internet de los documentos TG (véase: https://www3.wipo.int/upovtg/) con el objeto de aplicar las orientaciones para elaborar directrices de examen que se ofrecen en el documento TGP/7.

## Capítulo 4: Elaboración de directrices de examen propias de cada autoridad

[…]

### 4.3 ~~Carpeta de material para los redactores de directrices de examen~~ Orientaciones para los redactores de directrices de examen propias de cada autoridad

“Con objeto de prestar asistencia a las autoridades en la redacción de las respectivas directrices de examen, la UPOV ha previsto cierta información práctica en ~~la zona de acceso restringido de~~ su sitio Web ([~~http://www.upov.int/restricted\_temporary/twptg/es/drafters\_kit.html~~](http://www.upov.int/restricted_temporary/twptg/es/drafters_kit.html)http://www.upov.int/resource/es/dus\_guidance.html) ~~en forma de una “Carpeta de material para los redactores de directrices de examen”. Con objeto de prestar asistencia a las diferentes autoridades a convertir las directrices de examen en un formato adecuado para su utilización~~, incluidas todas las Directrices de Examen aprobadas ~~se han publicado~~ en formato Word. También se proporcionan los caracteres y niveles de expresión adicionales notificados a la Oficina de la Unión de conformidad con la Sección 10 “Notificación de caracteres y niveles de expresión adicionales” del documento TGP/5. ~~Para facilitar la elaboración de directrices de examen propias a cada autoridad en ausencia de directrices de examen de la UPOV, esa documentación contiene en particular una versión electrónica de la plantilla de los documentos TG (documento TGP/7, Anexo 1) y la “Colección de caracteres aprobados” (documento TGP/7, Anexo 4).~~”

## Anexo 1: La ~~plantilla~~ estructura y el texto estándar universal de los documentos TG

[…]

 4.1.5 Método de observación

“El método recomendado para observar los caracteres a los fines del examen de la distinción se indica en ~~la segunda columna de~~ la tabla de caracteres mediante la siguiente clave (véase el documento TGP/9 “Examen de la distinción”, sección 4 “Observación de los caracteres”):”

[…]

|  |  | ~~English~~ | ~~français~~ | ~~deutsch~~ | ~~español~~ | ~~Example Varieties/Exemples/Beispielssorten/Variedades ejemplo~~ | ~~Note/Nota~~ |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ~~N.º del carácter~~ | ~~{ GN 24 Estado de desarrollo }~~ | ~~{~~ ~~GN 18 Presentación de caracteres: título de un carácter}~~ |  |  |
| **~~{~~** **~~GN 13.1, 13.4 Caracteres con asterisco}~~** |
| **~~{~~** **~~GN 25 Recomendaciones para efectuar el examen }~~** |
| **~~{~~** **~~GN 22 Explicaciones relativas a caracteres individuales}~~** |
| ~~{~~ ~~GN 21Tipo de expresión del carácter}~~ | ~~{ GN 23Explicaciones relativas a varios caracteres}~~ | ~~{ GN 19 Presentación de caracteres: presentación general de los niveles de expresión}~~ ~~{ GN 20 Presentación de caracteres: niveles de expresión conforme al tipo de expresión de un carácter~~ | ~~{ GN 28 Variedades ejemplo}~~ |  |
|  |  |
|  |  |

 En su quincuagésima segunda sesión, celebrada en Ginebra del 14 al 16 de marzo de 2016, el TC convino en normalizar el formato de la tabla de caracteres de todas las directrices de examen conforme a la estructura siguiente:

|  | English | français | deutsch | español | Example VarietiesExemplesBeispielssortenVariedades ejemplo | Note/Nota |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | **2** | **3**  | **4** | **5** | **6** | **7** |  |  |  |
|  | **Name of characteristics in English**{ GN 18 Presentación de caracteres: título de un carácter} | **Nom du caractère en français** | **Name des Merkmals auf Deutsch** | **Nombre del carácter en español** |  |  |
|  | states of expression{ GN 19 Presentación de caracteres: presentación general de los niveles de expresión} { GN 20 Presentación de caracteres: niveles de expresión conforme al tipo de expresión de un carácter | types d’expression | Ausprägungsstufen | tipos de expresión | { GN 28 Variedades ejemplo} |  |

Leyenda

1 Número de carácter

2 (\*) Carácter con asterisco – véase el Capítulo 6.1.2

` {GN 13.1, 13.4 Caracteres con asterisco}

3 Tipo de expresión

QL Carácter cualitativo – véase el Capítulo 6.3

QN Carácter cuantitativo – véase el Capítulo 6.3

PQ Carácter pseudocualitativo – véase el Capítulo 6.3

{ GN 21Tipo de expresión del carácter}

4 Método de observación (y tipo de parcela, si procede)

MG, MS, VG, VS – véase el Capítulo 4.1.5

{ GN 25 Recomendaciones para efectuar el examen }

5 (+) Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo 8.2

 { GN 22 Explicaciones relativas a caracteres individuales}

6 (a)-{x} Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo 8.1

 { GN 23 Explicaciones relativas a varios caracteres}

7 Clave del estado de desarrollo

 { GN 24 Estado de desarrollo }

## Anexo 2: Texto estándar adicional (ASW) ~~para la plantilla de los documentos TG~~

“A continuación se expone el texto estándar adicional (ASW) que puede añadirse al texto estándar universal que figura en ~~la plantilla de los documentos TG (~~el Anexo 1~~)~~. La numeración sigue la numeración utilizada en ~~la plantilla de los documentos TG~~ el Anexo I.”

 Se propone modificar el título de todos los textos estándar adicionales de modo que se supriman las referencias a la “Plantilla de los documentos TG”, como se indica a continuación:

Ejemplo:

*“ASW 0 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 1.1) – Aplicación de las directrices de examen a los tipos de variedades”*

### “ASW 4 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 3.3) – Condiciones para efectuar el examen

#### Información para realizar el examen de caracteres particulares

##### a) Estado de desarrollo para la evaluación

“El estado óptimo de desarrollo para evaluar cada carácter se indica mediante una referencia en ~~la segunda columna de~~ la tabla de caracteres. Los estados de desarrollo indicados por cada referencia se describen en el Capítulo 8 [...].”

##### b) Tipo de parcela para la observación

Por ejemplo, se podrá incorporar el siguiente texto a las directrices de examen adecuadas:

“El tipo recomendado de parcela para observar los caracteres se indica en la ~~segunda columna de la~~ tabla de caracteres mediante la clave siguiente:

A: plantas aisladas

B: parcela en hilera

C: ensayo especial”

[…]

### ASW 12.1 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 8) – Explicaciones relativas a varios caracteres

 “8.1 Explicaciones relativas a varios caracteres

Los caracteres que contengan la siguiente clave ~~en la segunda columna de la tabla de caracteres~~ deberán examinarse como se indica a continuación:

a)

b) etcétera.

[…]

## Anexo 3: Notas orientativas ~~sobre la plantilla de los documentos TG~~

“A continuación figuran notas orientativas a las que pueden remitirse los redactores al elaborar directrices de examen específicas ~~basadas en la plantilla de los documentos TG (Anexo 1)~~. La numeración se ajusta a la que se utiliza en ~~la plantilla de los documentos TG~~ el Anexo I.”

 Se propone modificar el título de todas las notas orientativas de modo que se supriman las referencias a la “Plantilla de los documentos TG”, como se indica a continuación:

Ejemplo:

“GN 0 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Portada; capítulo 8) – Uso en las directrices de examen de texto, fotografías e ilustraciones amparados por derechos de propiedad intelectual”

[…]

### “GN 13 Caracteres con funciones específicas”

“1. Caracteres señalados con asterisco (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 1, hilera de encabezamiento 2~~)

1.1 En la Introducción General (Capítulo 4.8: Cuadro: Categorías funcionales de los caracteres) se establece que los caracteres señalados con asterisco son “caracteres que se consideran importantes para la armonización internacional de las descripciones de las variedades.” Los criterios para que un carácter pueda señalarse con un asterisco son los siguientes: […]”

### GN 17 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7) – Presentación de los caracteres: caracteres aprobados

“En ~~el Anexo 4, “Colección de caracteres aprobados”,~~ la plantilla en Internet de los documentos TG figura una colección de caracteres, con sus correspondientes niveles de expresión, que ya han sido aprobados para su inclusión en las directrices de examen vigentes [con posterioridad a la aprobación del documento TGP/7] (los “caracteres aprobados”). La elaboración de esta colección obedece a dos motivos principales: en primer lugar, contribuye a garantizar que los niveles de expresión utilizados para el mismo carácter o caracteres similares incluidos en las directrices de examen estén lo más armonizados posible; en segundo lugar, los caracteres presentados en la colección ya han sido traducidos a los idiomas de la UPOV. Así pues, las directrices de examen en las que se utilizan los caracteres aprobados ~~del Anexo 4~~ supondrán un costo menor para la UPOV y es probable que la presentación para su adopción no sufra demoras.

Se invita los redactores de directrices de examen a buscar ~~en la colección~~ entre los caracteres aprobados el carácter que desean utilizar. Si se encuentra el carácter adecuado, con sus correspondientes niveles de expresión, puede ~~copiarse directamente en~~ seleccionarse para las nuevas directrices de examen. Sin embargo, cabe recordar que los caracteres que podrían considerarse como muy similares en distintos tipos de plantas o distintos órganos de la misma planta, pueden de hecho deberse a distintos tipos de control genético. Así pues, por ejemplo en un tipo de planta u órgano, el carácter “perfil” puede ser un carácter cualitativo, por ejemplo recta (1), acodada (2), pero en otro tipo de planta u órgano podría ser un carácter cuantitativo, por ejemplo, recta o ligeramente acodada (1), moderadamente acodada (2), fuertemente acodada (3).

Para los casos en que el carácter necesario no ~~está presente en la colección~~ sea un carácter aprobado, se ofrece orientación en la GN 18, la GN 19 y la GN 20.”

### “GN 18 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 3~~) – Presentación de los caracteres: título de un carácter”

[…]

### “GN 19 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 3~~) – Presentación de los caracteres: presentación general de los niveles de expresión”

### “GN 20 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 3~~) – Presentación de los caracteres: niveles de expresión de conformidad con el tipo de expresión de un carácter”

### “GN 21 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 1, hilera de niveles de expresión 1~~) – Tipo de expresión del carácter”

### “GN 22 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 1, hilera de encabezamiento 3~~) – Explicaciones relativas a caracteres individuales”

### “GN 23 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7: ~~columna 2, hilera de niveles de expresión 1~~) – Explicaciones relativas a varios caracteres

En los casos en que una explicación se aplica a varios caracteres (por ejemplo, la parte de la planta en la que se pueden observar determinados caracteres, la ilustración de partes de plantas, etc.), particularmente para los caracteres que no sean inmediatamente consecutivos en la tabla de caracteres, se coloca una nota ~~en la columna 2~~ encima del título del carácter y se ofrecen explicaciones en el Capítulo 8.1, de conformidad con el ASW 11. Por lo que respecta a las indicaciones sobre la fase de observación, deberán ser conformes con la nota orientativa GN 24 “Estado de desarrollo”.”

### “GN 24 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 2, hilera de encabezamiento 1~~) – Estado de desarrollo”

### “GN 25 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 2, hilera de encabezamiento 1 ó 2~~) – Recomendaciones para efectuar el examen”

“En este recuadro se ofrece la clave de la orientación sobre la realización del examen. Por ejemplo, podrán figurar recomendaciones sobre el método de observación (por ejemplo: evaluación visual o medición; observación de plantas en forma individual o en grupos) ~~o~~ y el tipo de parcela (por ejemplo, plantas aisladas; parcelas en hilera, parcelas sembradas a chorrillo, ensayo especial). En el ASW 4 b) se ofrece un posible texto estándar adicional.”

### “GN 26 (~~Plantilla de los documentos TG:~~ Capítulo 7~~: columna 1~~) – Orden de los caracteres en la tabla de caracteres”

 Se propone suprimir el Anexo 4 del documento TGP/7 “Colección de caracteres aprobados” dado que la base de datos sobre caracteres incluidos en las directrices de examen de la UPOV ya figura en la plantilla en línea de los TG:

## ~~Anexo 4: Colección de caracteres aprobados~~

~~1. La Colección de caracteres aprobados (la Colección) presenta caracteres, con sus correspondientes niveles de expresión, que ya han sido aprobados para su inclusión en las directrices de examen vigentes. Se invita a los redactores a buscar en esta colección el carácter que desean utilizar. Si se encuentra el carácter adecuado, y sus correspondientes niveles de expresión, podrá copiarse directamente en las nuevas directrices de examen. Sin embargo, cabe recordar que lo que puede parecer un carácter muy similar en distintos tipos de plantas, o distintos órganos de la misma planta, puede de hecho ser producto de distintos tipos de control genético. Así pues, por ejemplo, en un tipo de planta, o un órgano, el carácter “perfil” podrá ser un carácter cualitativo, por ejemplo, recta (1), curvada (2), pero en otro tipo de planta u órgano podría ser un carácter cuantitativo, por ejemplo, recta o ligeramente curvada (1), medianamente curvada (2), fuertemente curvada (3).~~

~~2. En la Colección se presentan los caracteres tal como están incluidos en las directrices de examen pertinentes. Además, en relación con algunos caracteres, se ofrece información sobre las directrices de examen de las que proceden. Esta información se coloca en el espacio en blanco del “encabezamiento” en la columna de las variedades ejemplo, puesto que el redactor “borrará” toda esta columna después de pegar su nuevo proyecto, porque las variedades ejemplo no serán pertinentes.~~

~~3. Algunos caracteres que figuran en las directrices de examen de la UPOV aprobadas podrán suprimirse de la Colección cuando el Comité Técnico lo considere conveniente, de conformidad con las recomendaciones del Comité de Redacción Ampliado (TC‑EDC).~~

|  |
| --- |
| **~~La colección de caracteres aprobados está publicada en el sitio Web:~~** ~~http://www.upov.int/restricted\_temporary/twptg/es/drafters\_kit.html~~ |

 *Se invita al TC a examinar las propuestas de revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” a fin de que incluya la introducción de la plantilla en Internet de los documentos TG, según se exponen en los párrafos 7 a 11 del presente documento.*

[Fin del documento]